



**RESPUESTA A OBSERVACIONES
TERMINOS DE REFERENCIA**

INVITACIÓN PÚBLICA VA-020-2020

Objeto: “Compra, suministro e instalación de mobiliario para la Oficina de Bienestar Universitario, el Centro de Instrumentación y la Sala de Lactancia, localizadas en el nivel 1 del bloque 22 del campus de la Universidad de Antioquia, de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas entregadas por la Universidad.”

Observación Nro 1.

El día 25 de agosto de 2020, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación pública VA-020-2020, se recibió una observación mediante el correo electrónico: licitaciones@basadiseno.com

SOLICITUD DE ACLARACION INVITACIÓN PÚBLICA VA-020-2020

Recibidos x 17 VA-020-2020 MOB Bloque 22 x Promociones x

John Pirachicán <licitaciones@basadiseno.com> para mí ▾ 25 ago. 2020 14:59 (hace 19 horas) ☆ ↶ ⋮

Buen día cordial saludo

De manera atenta me permito realizar la siguientes observacion al proceso de contratación en referencia:

-De acuerdo al numeral 5.2 requisito experiencia solicitamos nos indiquen cómo se debe relacionar la experiencia general y la experiencia específica dentro del Anexo No 5 experiencia, teniendo en cuenta que dentro del formato únicamente solicita el total en smmlv de la experiencia general y no es permitido modificar el formato.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

DPTO DE LICITACIONES
BASA DISEÑO S.A.S

Respuesta

La experiencia solicitada en la Tabla 5 de los Términos de Referencia, hace referencia a la experiencia general y específica.



Tabla N°5, Experiencia general y específica

Requisitos	Medios de prueba (se deben adjuntar con la propuesta)
<p>Haber ejecutado contratos en COLOMBIA y que dentro de su objeto o alcance incluyan suministro y la instalación de mobiliario.</p> <p>El valor de cada contrato se tomará en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) del R.U.P.</p> <p>Para efectos de aplicar las siguientes fórmulas el valor del presupuesto oficial total se debe expresar en SMMLV del año 2020.</p> <p>Cada certificado deberá estar en alguna (mínimo dos) de los códigos de la clasificación de la UNSPSC, establecidos en la Tabla N°4, códigos 561017-561019-561015- y 561121, para la experiencia GENERAL.</p> <p>Se aceptarán aquellas propuestas que certifique experiencia ESPECIFICA acreditada en tres (3) contratos liquidados que incluyan los códigos de clasificación UNSPSC establecidos en la Tabla N°4, 561115 y 561116.</p>	<p>(i) Original o fotocopia del R.U.P. vigente.</p> <p>(ii) Para experiencia general hasta cinco (5) certificados de contratos o actas de liquidación firmadas, celebradas antes del cierre de la INVITACIÓN.</p> <p>(iii) Para experiencia específica hasta tres (3) certificados de contratos o actas de liquidación firmadas, celebradas antes del cierre de la INVITACIÓN.</p> <p>La experiencia será verificada y comprobada mediante el RUP actualizado y las correspondientes actas de liquidación de los contratos suministrados para acreditar la experiencia.</p>
<p>La información de la experiencia se debe diligenciar en el Anexo 5</p>	

En esta Tabla 5 se indica que ambas experiencias deben registrarse en el anexo 5, el cual indica en sus campos la información que debe diligenciarse por cada una.

ANEXO No. 5								
INVITACIÓN VA-020-2020								
Experiencia General y específica								
í t e m	N° DEL CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO EN EL RUP (1)	N° de Folio en el RUP (2)	CONTRATO (3)	CONTRATANTE (4)	EN SMMLV (5)	FORMA DE EJECUCIÓN (6)	% de Participación (7)	Clasificación del objeto del contrato según la Tabla No. 4 de la Invitación a cotizar (8)
TOTAL EXPERIENCIA GENERAL EN SMMLV								

En este sentido para ambas experiencias (General y Especifica) se diligencian los mismos campos y se soportan los mismos documentos. Teniendo presente que para:

Experiencia general:

La experiencia general será calculada así: la sumatoria de hasta cinco (5) contratos liquidados que se encuentren clasificados en los códigos UNSPSC 561017-561019- 561015 y 561121, dividida por el presupuesto oficial total expresado en SMMLV de 2020 y el resultado debe ser mayor que (>3)

$$\frac{\sum(\text{del valor total de hasta cinco (5) contratos liquidados y certificados})}{\text{Valor del presupuesto total oficial SMMLV 2020}} > 3$$

Dicha experiencia debe cumplir y estar inscrita **obligatoriamente** en al menos dos (2) de las clasificaciones de la UNSPSC códigos: 561017, 561015, 561019 y 561121.



Experiencia específica:

Se aceptarán aquellas propuestas que certifiquen la experiencia específica, soportada en hasta tres (3) certificados de contratos liquidados que cumplan con los dos códigos de la clasificación UNSPSC: 561115 y 561116.

Experiencia específica ≥ 1 : calculada así:

$$\frac{\sum (\text{Del valor total de hasta tres (3) contratos liquidados y certificados})}{\text{Valor del presupuesto total oficial (SMMLV 2020)}} \geq 1$$

Ambas experiencias serán verificadas y comprobada mediante el RUP vigente y las correspondientes **actas de liquidación o los certificados** de los contratos suministrados para acreditar la experiencia.

Observación Nro 2.

El día 26 de agosto de 2020, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación pública VA-020-2020, se recibió una observación mediante el correo electrónico: metalicasuribe@gmail.com



Respuesta

Para la certificación de la experiencia se solicita haber ejecutado contratos en Colombia y que dentro de su objeto o alcance incluyan suministro y la instalación de mobiliario y que estos contratos estén clasificados en los clasificados en los códigos UNSPSC para la:

Experiencia general:

561017: Muebles de oficina
561019: Piezas de mobiliario y accesorios
561015: Muebles
561121: Asientos



Dicha experiencia debe cumplir y estar inscrita **obligatoriamente** en al menos dos (2) de las clasificaciones de la UNSPSC códigos: 561017, 561015, 561019 y 561121.

Experiencia específica:

561115: Sitios de trabajo y paquetes para la oficina

561116: Sistemas de paneles

Se aceptarán aquellas propuestas que certifiquen la experiencia específica, soportada en hasta tres (3) certificados de contratos liquidados que cumplan **con los dos** códigos de la clasificación UNSPSC: 561115 y 561116.

En este sentido, la Universidad de Antioquia informa que cada proceso de invitación tiene un estudio de mercado, dependiendo de la modalidad de contratación, objeto, alcance, cuantía y especificaciones técnicas.

Para este proceso los requisitos de experiencia fueron fijados de acuerdo con los resultados arrojados del estudio de mercado, elaborado por el equipo técnico en forma objetiva, esto se hace con el fin de verificar y garantizar la pluralidad y participación de los proponentes, para que cumplan con los requerimientos del proyecto, atendiendo la complejidad del servicio, la demanda y la cuantía, sin que ello signifique poner en riesgo la ejecución del contrato por la falta de capacidad de los proponentes.

La Universidad de Antioquia, en su calidad de contratante es autónoma al establecer sus estatutos y normas de contratación, y por lo tanto se ratifica en las exigencias solicitadas dentro de los términos de referencia del proceso, y por ello no se acoge a su solicitud.

Observación Nro 3.

El día 26 de agosto de 2020, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación pública VA-020-2020, se recibió una observación mediante el correo electrónico: lbernal@elementosycomplementos.com

Participación Invitación a cotizar VA-020-2020 Recibidos X

Lucas Bernal <lbernal@elementosycomplementos.com>
para mí, Ana 12:22 (hace 3 horas) ☆ ↶ ⋮

Buenos días,

Ayer nos dimos cuenta del proceso en el que se encuentran de mobiliario para varias sedes de la universidad.

Quisiéramos saber si entendiendo que ayer hubo una reunión virtual para revisar especificaciones técnicas, y no participamos. Quisiéramos saber si pueden compartimos lo visto en dicha reunión y si todavía podemos participar.

Saludos,

elementos & complementos

Lucas Bernal G. / Gerente Comercial
lbernal@elementosycomplementos.com / 3104638582

Elementos y Complementos
Oficio: 4442292 / Fax: 3111078
Complejo Comercial Piazza Bella Cr 29 D No 6 A 05 - Local 9908 El Poblado
<http://www.elementosycomplementos.com>

...

[Mensaje recortado] [Ver todo el mensaje](#)



Respuesta

Re: Participación Invitación a cotizar VA-020-2020 ↗



Infraestructura Física Universidad de Antioquia Universidad de Antioquia <infraestructurafisica@udea.edu.co>
para Lucas, Ana ▾

11:18 (hace 0 minutos) ☆ ↶

Cordial saludo

En atención a su solicitud compartimos el video de la reunión técnica del proceso VA-020-2020.

<https://drive.google.com/file/d/1RLvpYhc4DkPLUb2OsxtvYaag7PjJ9b/view>

División de Infraestructura Física

Proceso de Gestión Administrativa

Vicerrectoria Administrativa

infraestructurafisica@udea.edu.co

2195315

Bloques 28 y 29, Ciudad Universitaria

En cuanto a la posibilidad de participar en el proceso, la reunión técnica no es carácter obligatorio, por lo tanto, sino asistió a la reunión técnica puede participar en el proceso de invitación publica VA-020-2020.

Medellín, 28 de agosto de 2020

Equipo Técnico
División de Infraestructura Física
Universidad de Antioquia